



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 31 de Octubre de 1986

Número 88

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En Aculco, Méx., siendo las 18:00 horas del día 3 de Enero de 1986, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Aculco, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia de Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de Diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo en la Gaceta de Gobierno.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento

de este Municipio el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones para el año de 1986.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Aculco, Méx., a las 20:00 horas del día 3 de 1986.

El Presidente Municipal Constitucional, **C. Arturo Osornio Sánchez**, Primer Síndico Procurador, **C. Napoleón Lara Mondragón**.—Primer Regidor, **Mvz. Carlos Covarrubias I.**—Segundo Regidor, **C. Pedro Salazar Navarrete**.—Tercer Regidor, **C. Leocadio Correa González**.—Cuarto Regidor, **C. Eusebio Espinoza Peralta**.—Quinto Regidor, **C. Magdaleno Martínez Esquivel**.—Sexto Regidor, **C. Regino Martínez Osornio**.—El Secretario del H. Ayuntamiento, **Profr. Servando Peralta Martínez**.—Rúbricas.

Tomo CXIII Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 31 de Octubre de 1986 No. 88

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Constitucional de ACULCO, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4502, 4504, 4505, 4506, 4507, 4508, 4509, 4514, 4515, 4519, 4520, 4521, 4522, 4523, y 4524.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE 815/86.

JAIME BERRIOZABAL HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio de un inmueble (terreno de labor), ubicado en el Paraje MILPITZACLI de Santa María Coaxusco, Municipio de Capulhuac, Méx., que mide y linda AL NORTE: 145.37 metros en una línea irregular con Manuel Gutiérrez Juárez y María de la Luz Izquierdo; AL SUR: 155.76 metros en línea irregular con Sergio Treviño y Sabás Treviño Pulido; AL ORIENTE: 174.00 metros en línea irregular con Camino; AL PONIENTE: 188.60 metros con Enrique Juárez y María de la Luz Navidad García.

El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México a 23 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4502.—31 Oct., 5 y 10 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 940/86.

JOAQUINA ESPINOZA VDA. DE GARCIA.

ALICIA GARCIA FLORES, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de una fracción de terreno del lote marcado con el número 11, de la Subdivisión del predio ubicado en la calle denominada anteriormente Manuel González, hoy Fray Pedro de Gante número 230 de la Ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; NORTE: 19.00 metros con fracción de terreno del mismo lote, propiedad de Florentino Larios Sánchez; SUR: 18.00 metros con lote 8 y 10 de la misma subdivisión; ORIENTE: 10.00 metros con servidumbre de paso del mismo lote; PONIENTE: 10.00 metros con Francisco Barrios; con una superficie aproximada de 185.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo se le podrá tener por confesa de los hechos de la demanda o contestando en sentido negativo según sea el caso, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón que se fijó en los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 13 de Octubre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4504.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1474/86.

C. LUIS SATURIO ROJAS.

RICARDO CELIS GARCIA, en el expediente número 1474/86, que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 35, de la Col. Pavón de ésta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 24; AL SUR: 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Guadalupe; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4505.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

ANTONIO OTERO MARTINEZ, en el expediente número 1790/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14, manzana 161, Colonia Campesino Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros con lote 13; AL SUR: 24.00 metros con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 35; AL PONIENTE: 10.00 metro con lote 2 y con una superficie de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4506.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO RICO CISNEROS.

NINFA MARTINEZ DE ROSAS, en el expediente número 1832/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13, manzana 62, Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 12; AL SUR: 16.82 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 38; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4507.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

ANTONIO OTERO MARTINEZ, en el expediente número 1738/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13, manzana 161, Colonia Campesino Guadalupeana, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.00 metros con Avenida 5-"A"; AL SUR: 24.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 35; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1 y con una superficie de 235.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4508.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1476/86.

LUIS SATURIO ROJAS.

RICARDO CELIS GARCIA, en el expediente Núm. 1476/86, que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 24 de la manzana 35 de la Col. Pavón de ésta Cd. con las medidas y colindancias siguientes; AL ORIENTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17; con lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Guadalupe y AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 7; con superficie total de 136.00 M2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4509.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEFANILA - ECATEPEC

EDICTO

MARIA DE LA LUZ LARA RUIZ, promueve en el expediente 1540/86, diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "LOS REYES", ubicado en Tlaxiaco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Terreno vacante; SUR: 10.00 metros con Privada Nuevo León; ORIENTE: 15.10 metros con Guadalupe Rivero y AL PONIENTE 17.20 metros con Rutilo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de Octubre de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4514.—31 Oct., 14 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE RAUL CHAPARRO LEON.

MARIA DOLORES HERNANDEZ GARCIA, en el expediente número 1787/86, le demanda en la vía Ordinaria Civil, las prestaciones a que se refiere, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—En C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Anacleto Menrey Ramírez.—Rúbrica.

4515.—31 Oct., 12 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 469/86, GABRIELA MARIA DEL ROCIO YANEZ JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre el terreno denominado "Romosco", ubicado en Tlalmanalco, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros, con Fidel Elizalde Sigüenza; SUR: dos líneas, 34.00 y 16.00 metros, con Camino; ORIENTE: 198.00 metros, con Delfino Rodríguez Torres y Pedro Díaz; PONIENTE: 20.00 metros, con Camino, con superficie de 9,417.97 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de la Entidad de mayor circulación. Expedido en Chalco, a los veinticinco días del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4519.—31 Oct., 5 y 10 Nov.

